

9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:

**Sector de profesorado:**

Día 22 de noviembre de 2022 En la sala de profesores y en Claustro convocado en el recreo del día 22 de noviembre (de 11:30 a 11:55 h.)

**Sector de madres/padres del alumnado:**

Día 21 de noviembre de 2022 Durante todo el día de 8:45 a 14:35 y de 17:30 a 21:35 h

**Sector de alumnado:**

Día 23 de noviembre de 2022 Se pasará por las clases para que puedan votar los alumnos.

**Sector de personal de administración y servicios:**

Día 24 de noviembre de 2022 Durante la mañana y la primera hora de la tarde.

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral de Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección Provincial de Educación.
11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Salamanca , a 07 de Noviembre de 2022

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO  
El Presidente/a

D. José Ángel Torrijano Pérez

